

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21087
18 de enero de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 16 DE ENERO DE 1990 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE CHINA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
FRANCIA, EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE Y LA UNION
DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Excelentísimo Señor:

Los días 15 y 16 de enero se reunieron en París representantes de nuestros
Gobiernos para debatir la situación en Camboya.

Tenemos el honor de adjuntar el texto de la declaración acordada en la
reunión y le agradeceríamos que lo hiciera distribuir como documento del Consejo
de Seguridad.

(Firmado) LI Luye
Representante Permanente de China ante
las Naciones Unidas

(Firmado) Thomas R. PICKERING
Representante Permanente de los Estados Unidos
de América ante las Naciones Unidas

(Firmado) Jean-Marc ROCHEREAU de LA SABLIERE
Representante Permanente Adjunto de Francia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Sir Crispin TICKELL
Representante Permanente del Reino Unido de
Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante
las Naciones Unidas

(Firmado) Aleksandr BELONOGOV
Representante Permanente de la Unión de
Repúblicas Socialistas Soviéticas ante
las Naciones Unidas

Anexo

[Original: chino/francés/
inglés/ruso]

SINTESIS DE LAS CONCLUSIONES DE LA REUNION DE LOS CINCO MIEMBROS
PERMANENTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE EL PROBLEMA DE CAMBOYA

París, 15 y 16 de enero de 1990

Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reunidos en París los días 15 y 16 de enero de 1990, convinieron en que se iban a orientar por los siguientes principios en la búsqueda de una solución para el problema de Camboya:

- No puede llegarse a ninguna solución aceptable por la fuerza de las armas.
- Una paz duradera sólo puede lograrse mediante un arreglo político amplio que incluya el retiro verificado de las fuerzas extranjeras, la cesación del fuego y la cesación de la asistencia militar externa.
- La meta debería ser la libre determinación del pueblo de Camboya mediante elecciones libres, equitativas y democráticas.
- Todos aceptamos que las Naciones Unidas desempeñen un mayor papel en la resolución del problema de Camboya.
- Se necesita con urgencia que se aceleren las actividades diplomáticas para llegar a un arreglo.
- El completo retiro de las fuerzas extranjeras debe ser verificado por las Naciones Unidas.
- Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad verían con agrado que se reanudara cuanto antes un diálogo constructivo entre las facciones de Camboya, condición esencial para facilitar el proceso de transición, que no debería ser dominado por ninguna de esas facciones.
- Durante el período de transición será necesario establecer una presencia eficaz de las Naciones Unidas a fin de garantizar la seguridad interna.
- Es necesario que se designe a un representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Camboya, que se encargue de supervisar las actividades de las Naciones Unidas durante un período de transición que culmine en la asunción del mando de un gobierno elegido democráticamente.
- La escala de la operación de las Naciones Unidas debería guardar una proporción con la aplicación exitosa de un arreglo en Camboya, y en la planificación y ejecución de dicha operación debería tenerse en cuenta la pesada carga financiera que puede representar para los Estados Miembros.

- Deberían celebrarse elecciones libres y equitativas bajo la administración directa de las Naciones Unidas.
- Las elecciones deberían celebrarse en un medio político neutral en el que ningún partido estuviera en situación de ventaja.
- Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad se comprometen a aceptar los resultados de elecciones libres y equitativas.
- Todos los camboyanos deberían gozar de los mismos derechos, libertades y oportunidades de participar en el proceso electoral.
- Durante el proceso de transición, la soberanía de Camboya residiría en un Consejo Nacional Supremo.
- Las cuestiones atinentes a la soberanía de Camboya deberían resolverse con el acuerdo de las partes camboyanas.
- Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad apoyan todas las actividades responsables que inicien las partes regionales para lograr un arreglo político amplio, y permanecerán en estrecho contacto con ellas, con miras a reanudar la Conferencia de París en el momento oportuno.
